

Preposiciones de Finalidad y Causa en el Árabe y el Español: un Estudio

Contrastivo

Ali Al ewaidat

Departamento de Lenguas Modernas, Universidad de Al al-Bayt, Mafraq, Jordania

Huseen Al adamat

Departamento de Lengua Árabe, Universidad de Al al-Bayt, Mafraq, Jordania

Received on: 5-9-2017

Accepted on: 20-11-2017

Resumen

La investigación tiene por objeto el estudio de las preposiciones finales y causales en las lenguas árabe y española, siguiendo un procedimiento contrastivo, que aborda la cuestión de las preposiciones en general, su significado y sus características gramaticales, haciendo hincapié en aquellas que cumplen una función final o causal, y que son las siguientes: *li, min, bi, fi, ‘alā, ‘an*, en árabe; y “*para, de, a, por*”, en español.

El estudio, asimismo, incluye una parte práctica, mediante el análisis funcional de las preposiciones seleccionadas en las dos lenguas, árabe y española, para, así, destacar los puntos de similitud, coincidencia o divergencia entre el árabe y el español, en lo que se refiere al fenómeno que constituye el objeto del presente estudio.

Palabras clave: Finalidad, causa, preposiciones, estudio contrastivo.

Causative Prepositions in Arabic and Spanish: A Comparative Study

This study aims to examine the prepositions of cause in Arabic and Spanish by comparing their semantic and syntactic features. The focus is placed on some selected prepositions of cause in both languages: in Arabic (*laam, min, baa, fii, ala, and an*) and in Spanish (*para, por, a, and de*). The study includes a practical part by offering a functional analysis of these prepositions. It also illustrates the aspects of similarities and differences between the two languages regarding the topic under discussion.

Keywords: Cause, preposition, comparative study.

Introducción

Los lazos y vínculos históricos entre la lengua árabe y española son ancestrales, y el conocedor de la historia encontraría profundas relaciones entre las civilizaciones árabe y española, puesto que los árabes permanecieron en España cerca de ocho siglos, y el influjo de la lengua árabe en la española fue uno de los rasgos históricos más característicos en la formación de la cultura española, pues la presencia árabe en España durante esta larga temporada tuvo una evidente influencia, dejando una huella indeleble en la cultura española, tanto en el plano religioso y cultural (la huella islámica) como en el lingüístico (la implantación de la lengua árabe), que permaneció hasta después de que los árabes abandonaran la península, puesto que la lengua árabe se había extendido en todas las provincias españolas, testimonio del profundo arraigo que había llegado a tener esa lengua. A consecuencia de este arraigo, se incorporaron al español muchas voces de origen árabe, como: *Imán, ulema, aceite, jarabe, jarra, almacén, alcazaba, sultán*, etc.

Además de la toponimia que sigue fuertemente presente a lo largo de la geografía española: Granada, Córdoba, Guadalquivir, Guadalajara, Albacete, Alcalá y Tarifa, etc. Sin hablar de los arabismos, que hasta el día de hoy, constituyen una parte nada desdeñable del léxico español, si bien esta influencia que es notable en el plano léxico, lo es menos en el plano gramático, siendo escasas las estructuras gramaticales que han persistido en el español.

Al mencionar esta influencia, lo que nos interesa, y viene a cuento aquí, es la existencia de una preposición de origen árabe que es *hasta*, la cual conserva en español los mismos usos y acepciones que tenía en árabe. (Porilla Chaves, 2011, 243 y DRAE). Pues la preposición *ḥattā* expresa el término del tiempo o del espacio, como en los siguientes ejemplos:

1. Ayer estudié hasta las nueve. → *ʔAms darastu ḥattā at-tāsi ʔa.*
2. Carmen caminó hasta la mezquita. → *Tamaššat kārmen ḥattā al-masjid.*

Objetivos:

La importancia del estudio estriba en la deducción de los puntos de similitud, coincidencia o divergencia entre las lenguas árabe y española, en lo que se refiere al uso de las preposiciones finales y causales, teniendo en cuenta que las preposiciones son un fenómeno común a todas las lenguas humanas. Encuadramos este estudio bajo el título de “estudio contrastivo”, precisamente, porque el español y el árabe no comparten un origen común.

Justificación del estudio y su importancia:

La importancia de este estudio radica en que presenta predicciones y pronósticos con las dificultades a las que se podría enfrentar un alumno a la hora de aprender una segunda lengua extranjera, lo que ha de incidir en la elaboración de libros y materiales didácticos más adecuados, y en el diseño de exámenes orales más apropiados, amén de las otras aplicaciones prácticas y didácticas que pueda tener. Asimismo, sería una inestimable ayuda tanto para aprendices como para traductores y diseñadores de programas para el aprendizaje y enseñanza de estas dos lenguas.

Por otro lado, los dos investigadores, desde su experiencia como profesores de lenguas, habían detectado la existencia de dificultades en los aprendices de una segunda lengua (tanto en el caso del árabe como en el del español), a la hora de adquirir las preposiciones, sus significados y usos, no pudiendo distinguir, en este caso, entre las finales y las causales.

Metodología de trabajo:

En el trabajo, se combinan varias metodologías: la descriptiva, la de encuestas, la analítica y la contrastiva, con las preposiciones en general, y con las finales y causales, en particular, con el fin de describir su estructura, características y significados, y así destacar los puntos de coincidencia y divergencia, en el uso de de las mismas en los idiomas árabe y español.

Planteamiento del problema del estudio:

1. ¿Cuál es el significado de las preposiciones y sus funciones en el árabe y en el español?
2. ¿Cuáles son las preposiciones finales y causales en el árabe y en el español?
3. ¿Cuáles son los puntos de coincidencia entre las dos lenguas, en el uso de las preposiciones finales y causales?
4. ¿Cuáles son los puntos de divergencia entre las dos lenguas, en el uso de las preposiciones finales y causales?

Aspectos del estudio:

Aspecto teórico:

Aquí, abordamos la estructura de la relación preposicional, con carácter general, en el árabe y el español, desde el punto de vista semántico y gramatical, así como la distribución de las preposiciones, en las dos lenguas, con valor final o causal.

Aspecto práctico:

Expone el aspecto práctico de las preposiciones finales y causales, con carácter general, en las dos lenguas, semántica y gramaticalmente hablando, e introduce ejemplos de preposiciones de finalidad y causa, extraídos o aportados de ambas lenguas.

Puntos de coincidencia y divergencia:

Se fundamenta en la exploración de divergencias y coincidencias, exploración que revela la existencia de similitudes entre algunas preposiciones finales y causales en las dos lenguas, en cuanto al significado y a la función, a la vez que la existencia de divergencias que se manifiestan en la declinación y en algunas características gramaticales propias de la lengua árabe.

La estructura sintáctico-semántica de las preposiciones en el árabe y el español

1. En el árabe

Las preposiciones, en árabe, son una de las categorías gramaticales, denominadas partículas. Las partículas carecen de significado, salvo cuando se asocian a otras categorías gramaticales, son invariables y se dividen en varios tipos, las más conocidas son: las conjunciones copulativas, las preposiciones, los vocativos, las partículas que determinan el subjuntivo (*našb*) y las que determinan el apocopado (*yāzm*).

Desde el punto de vista de su función, las partículas en árabe se dividen en dos tipos: partículas modificadoras, que son las que, cuando se incorporan a una oración, modifican sus casos como *inna* y sus hermanas, y otras no modificadoras, siendo las más importantes las partículas de contestación. Se puede establecer, asimismo, otra tipología de partículas propias de verbos como las partículas exhortativas, o las comunes como la *fā'* de coordinación.

Las partículas, cualquiera que sea su tipo, confieren sentido a la oración mediante la sintaxis, y conectan a los sustantivos entre sí, como en: el alumno está **en** la escuela, y a los sustantivos con los verbos, como en: he venido **de** la escuela.

Definición de al- ŷarr (genitivo):

Las preposiciones, en general, sean finales, causales o de cualquier tipo, son llamadas por los gramáticos árabes partículas de anexión o partículas de genitivo, porque hacen que la palabra a la que preceden rija en genitivo. Desde el punto de vista léxico, el verbo *ŷarra* significa arrastrar, tirar de algo, atraer. El término *ŷarr* (sustantivo) también hace referencia a la falda de la montaña, a remolcar, a la permanencia y continuidad de un asunto, y la palabra es derivada de la raíz *ŷarara* (Ibn Manzūr, *ŷarara*).

Atendiendo a su definición técnica, es lo que expresa el significado de otro término (Ibn Hišām, 2001, 12), y sirve para conectar dos términos, el que la antecede, y el que la sigue, sea verbo o similar. Con la preposición se enlazan dos sustantivos, así como un sustantivo y un verbo. La preposición solo se adhiere a un sustantivo. (Ahmed Flih, 2001, 15-16).

Denominaciones:

Los gramáticos han aplicado diferentes denominaciones a las preposiciones, entre ellas: partículas de genitivo, de anexión, de adición y de significado. Incluso hay quienes las han denominado partículas, sin más. Hay, también, quienes las consideraron como simples sustantivos. Sībawaih las llamó partículas de anexión, y también de adición (Sībawaih, 1988, 419-421). Ibn as-Sarrāŷ (1986) las llamó también partículas de anexión, diciendo: "Las partículas de anexión enlazan lo que las precede y lo que las sigue, conectando el sustantivo con el sustantivo, y el verbo con el verbo, adhiriéndose estas partículas únicamente a los sustantivos" (p.408). Az-Zaŷŷāŷī (1926), las denominó partículas de genitivo, diciendo: "El genitivo en la lengua solo rige con estos tres elementos: las partículas de anexión, de adición y de concordancia" (p. 476). En cuanto a al-Jalīl al-Farāhīdī (1985), las denominó él también partículas de genitivo y de anexión, diciendo: "el genitivo rige con la adición o la anexión". Y añade: "la anexión se realiza con "an y sus hermanas" (pp.172-173). Los gramáticos, asimismo, las llamaron partículas de adición, porque "adicionan" o agregan los significados de los verbos que las anteceden a los sustantivos que las siguen" (Ibn ŷa'īš, s.a, 7); y partículas de anexión, porque anexionan los sustantivos que las siguen y los condicionan al genitivo (Ibíd.). Asimismo, los kuffes las denominaron partículas de adjetivación, porque funcionan como adjetivos de las palabras indeterminadas que las anteceden (Ibíd.). En cuanto a su denominación como partículas de significado, es porque transmiten el significado de los verbos a los sustantivos. Dice Ibn ŷa'īš: "Sepa que a las partículas se las denomina de adición, porque adicionan (añaden) los significados de los verbos que las anteceden a los sustantivos que las siguen; y se denominan de anexión, porque anexionan las palabras que las siguen, es decir, las condicionan al genitivo. Los kuffes (los lingüistas que pertenecían a la escuela lingüística de Kufa en Irak) las llaman partículas de adjetivación, porque funcionan como adjetivos de las palabras indeterminadas que las anteceden, y se comportan de la misma forma en cuanto a la anexión de los verbos a lo que las sigue y en cuanto a la rección en genitivo (Ibíd.).

De lo anterior, se aprecia que las tres denominaciones se alternan en los manuales de los gramáticos, utilizando estos, de sinónimas, las denominaciones restantes.

2. En el español

Las preposiciones son una tarea difícil de dominar para un extranjero, por eso, suscita muchos problemas que se manifiestan a lo largo del proceso de aprendizaje y adquisición de la segunda lengua.

Los alumnos de una segunda lengua siempre se enfrentan a ciertas dificultades, a la hora de estudiar las preposiciones, debido a la multiplicidad de los usos que tienen y los significados que expresan. El uso correcto de las preposiciones es muy importante para el conocimiento de cualquier idioma. Así, López (1970), aduce que “el conocimiento profundo de una lengua no se consigue en tanto no se tenga un dominio completo del sistema de las preposiciones” (p.12). En cuanto a la estructura semántica de las preposiciones en español, vamos a establecerla exponiendo las definiciones de los diccionarios y gramáticos. Así, Marcos Marín (1998), refiere que: “se entiende por preposición aquella palabra, formalmente invariable, que establece una relación entre el núcleo de un sintagma (sustantivo, pronombre, adjetivo, verbo o adverbio) y su complemento” (p. 276). Y añade, diciendo que no todos los complementos deben ir, necesariamente, introducidos por una preposición, como el caso de los objetos directos en muchos casos, algunos complementos circunstanciales y las aposiciones que tienen la función de completar a un sustantivo y no son términos de preposición (Ibíd., 276).

Fernández López (1999), define la preposición como “un elemento de enlace que establece una relación de dependencia entre una palabra y sus complementos” (p. 15).

La Real Academia Española (2007) define las preposiciones como “una palabra que se llama así, porque se antepone a una parte de la oración” (enlace). Asimismo, especifica que las preposiciones son “Palabras invariables y casi siempre átonas que se caracterizan por introducir complementos” (enlace).

Por otra parte, el Diccionario de Real Academia Española (2014), determina las preposiciones como una “clase de palabras invariables cuyos elementos se caracterizan por introducir un término, generalmente nominal u oracional, con el que forman grupo sintáctico” (enlace).

M. Moliner (1992), define la preposición como “palabra invariante que establece una relación, de tipo distinto según la preposición, entre otras dos palabras, una de las cuales expresa un complemento de la otra; palabra que especifica la relación, dentro del tipo determinado por la preposición, es la afectada por ésta; algunos la llaman término; pero esta designación es vaga, puesto que término es cualquier palabra; es mejor distinguirla como palabra afectada por la preposición”. (p. 831).

En resumen, las preposiciones son clase de palabras que carecen de sentido, invariables, forman anexos que sirven para establecer relaciones entre otros componentes de la oración.

Funciones de las preposiciones y sus características en el árabe y el español:

1. En el árabe

1.1. Funciones:

Las preposiciones son partículas que se utilizan para conectar partes del discurso y para detallar el significado. Por eso, tienen valor semántico, contextual y textual que se manifiesta a través de sus funciones en los textos, puesto que determinan las acepciones contextuales con exactitud, y marcan su significado en el discurso. Las preposiciones desempeñan dos funciones: una semántica, y otra sintáctica.

Las funciones semánticas:

1. Enlazan los elementos de la oración, porque si se suprimen las preposiciones, cambiaría el significado general de la misma.
2. Añaden al contexto acepciones muy dispares.

Las preposiciones en árabe se consideran entre las más importantes llamadas “partículas de significado”, y son modificadoras, invariables, puesto que no cambian de caso, al cambiar su función gramatical en la oración.

En cuanto a la función gramatical, esta se manifiesta en la rección en genitivo del sustantivo que las sigue, puesto que son partículas modificadoras que influyen en el sustantivo que las sucede.

1.2. Características:

1.2.1. La alternancia

La alternancia (*at-tanāwub*) en árabe, significa que una preposición pueda sustituir a otra. Lo que podríamos ejemplificar con las siguientes aleyas del Corán: “*Wasajjara aš-šamsa wal-qamara kullun yaŷrī li'āyalin musammā*” “Sometió al sol y a la luna, que discurren **hasta** un término fijo” (Sura del Trueno, 2).

En este caso *al-lām* (por / para) ha sustituido a la preposición *ḥā* (hasta), significando que el sol y la luna prosiguen hasta un término fijo. Asimismo, en la aleya siguiente:

“*Wahuwa al-laḏī yaqbalu at-tawbata ‘an ‘ibādihī*”

“Él es el que acepta el arrepentimiento **de** sus siervos” (Sura de la consulta, 25).

En este ejemplo, la preposición *‘an* sustituye a *min*. De la misma manera, en el siguiente ejemplo: “*Wa bil ‘aṣḥāri hum yastagfirūn*” “Y pedían perdón a Allah**al** alba” (Sura de los vientos, 18). Aquí, la preposición *bi* ha venido a sustituir a *fī*.

El concepto de alternancia en árabe ha sido objeto de controversia, así como de discusión entre los gramáticos, a propósito de si estos usos son analógicos (*qiyāsī*), y por tanto, constituyen la norma, o más bien anómalos, y obedecen tan solo a la tradición oral (*samā’ī*), es decir, solo usos “oídos” y que no son generalizables. En resumen, las preposiciones, en principio expresan unos significados originales, aunque, en los diferentes contextos puede que se produzca una alternancia desde el punto de vista semántico, como ya mencionamos en los ejemplos extraídos del Corán. A este respecto, dice Abbas Hassan (1975): “cada una de las veinte preposiciones (es decir, las veinte preposiciones que ya mencionamos) puede tener más de una acepción, a la vez que puede compartir una acepción con otras. Es decir, es posible que dos preposiciones o más expresen el mismo significado” (p. 455)*.

La preposición, por tanto, tiene un significado originario, aunque en determinados contextos puede expresar otros significados.

1.2.2. La adhesión (*at-ta’alluq*) en el árabe:

La adhesión de las preposiciones (sean finales, causales u otras) en árabe es un fenómeno *sui generis* que caracteriza específicamente a esta árabe, distinguiéndose así de las demás. Este fenómeno, se

denomina en árabe *at-ta 'alluq*, puesto que el sintagma preposicional se adhiere a un verbo o semiverbo, suponiendo la existencia de un elemento elidido como (sucede, vive o está). Pues cuando decimos: *marartu bi jālidin* (pasé **por** Jālid), el sintagma preposicional se adhiere al verbo *marra* (pasar). Y en la oración *Zaydun (...) fi ad-dār* (Zayd *está* en casa), el sintagma preposicional se adhiere a un supuesto predicado elidido, que sería “se encuentra” o “está” (en casa).

La finalidad que hay detrás del fenómeno de la adhesión es la vinculación semántica entre la acción y el sintagma preposicional, de forma que el significado de aquella no se complete sino con este.

1. En el español:

Funciones y Características:

En este apartado presentaremos las opiniones de las fuentes y referencias españolas en relación con las funciones y características de las preposiciones españolas con el fin de dar a los lectores una comprensión esencial del desempeño y peculiaridad de las preposiciones.

“El oficio de la preposición por sí sola es indicar en general alguna circunstancia que no se determina sino por la palabra que la sigue” (Real Academia Española, 2007, enlace).

Para Marcos Marín (1981), la función fundamental de las preposiciones es “precisamente, la de convertir diversos elementos lingüísticos en complementos. Además de ser índices de subordinación, pueden aportar valores gramaticales que indiquen la función del complemento” (p. 283).

En relación a la función y significación de las preposiciones, Fernández López dice que “la preposición por sí sola no cumple ninguna función especial dentro de una oración, sino que hace depender el elemento que la sigue del que la precede, estableciendo entre ellos una relación”. (1999, 15).

Alarcos Llorach, con respecto a las características de las preposiciones, dice: “Son unidades carentes de autonomía, cuyos significantes, en general, son átonos y forman con la palabra a la que preceden solo una entidad fónica” (1999, 267). Y añade el mismo autor, en relación con la función de las preposiciones: “es evidente que la preposición por sí sola no cumple función alguna” (Ibíd., 268).

Marcos Marín dice, en relación con las características de las preposiciones: “las principales características formales de las preposiciones son su invariabilidad y su falta de acento. Son palabras que nunca experimentan un cambio en su forma” (1981, 276).

Al hablar de las características de la lengua árabe, mencionamos el fenómeno de la alternancia y el de la adhesión, y al hablar aquí de las características de la lengua española, hemos de mencionar también estas dos características.

1. La alternancia:

Algunas preposiciones pueden desempeñar las funciones de otras, expresando, en determinados casos, significados muy parecidos, con un matiz de diferencia entre ellas, como se puede constatar en los siguientes ejemplos*:

- Voy a Amán.
- Voy hacia Amán.
- Voy hasta Amán.

En otros casos, la alternancia es total, como en los siguientes ejemplos:

- Juan entra **en** casa.
- Juan entra **a** casa.

2. La adhesión:

En el español, no existe el concepto de un elemento adherido o vinculado a otro elidido, o lo que se llama en árabe: *muta ‘alliq bi maḥḍūf*, por la simple razón de que en este idioma no existe la oración nominal como es el caso del árabe, o lo que es lo mismo: una oración sin verbo. Pues en árabe, decimos por ejemplo “*Anā fī l-bayt*” (literalmente: Yo en casa), mientras que en español, se traduciría en una oración copulativa o atributiva, y es aquella que posee un verbo copulativo que ejerce como nexo de unión entre significados: Yo **estoy** en casa.

El número de las preposiciones en el árabe y el español:

1. En el árabe:

Los gramáticos han discrepado a la hora de catalogar las preposiciones, puesto que unos han incluido algunas que otros han excluido, como Sībawaih, por ejemplo, que añadió la partícula *lawlā*, considerándola preposición, mencionando, sin embargo, que solo obliga a ir en genitivo al pronombre personal afijo, como sucede en el siguiente ejemplo: *Lawlāka. Lawlā*: preposición

Ka: pronombre personal afijo invariable, con valor genitivo.

Ibn Mālik (1991), en su *’Alfīyya* (Poema de mil versos), menciona las preposiciones y las cifra en veinte, recogiénolas todas en solo dos versos, al decir:

He aquí las preposiciones, y son: min ḥillā ḥattā, jalā, ḥāšā, ‘adā, fī, ‘an, ‘alā muḍ, munḍo, rubba, al-lām, kay, wāw, tākāf, bā’, la ‘alla wa matā (pp. 31-32).

Estos dos versos incluyen todas las preposiciones, con la excepción de la partícula *lawlā*, que es una partícula especial. Lo cierto es que las preposiciones no son arbitrarias, sino que cada una de ellas tiene un significado que expresar en las oraciones en las que actúa. Asimismo, bien sabido es que las preposiciones son polisémicas, y apenas si podemos encontrar textos (sean del Corán, de la poesía o de la prosa) que no las incluyan. Todas las preposiciones tienen un significado original (principal) que les es propio, y otras acepciones secundarias - y es lo que los gramáticos denominan alternancia - que adquieren en el contexto en el que figuran.

En cuanto a las preposiciones finales y causales en árabe, estas son: *kāf, al-lām, min, ḥattā, al- bā’, kay, fī, ‘alā, ‘an*.*

2. En el español:

Existe un desacuerdo entre los gramáticos sobre el inventario de las preposiciones españolas debido a que algunas se han incorporado recientemente, otras son de uso escaso y limitado, y otras presentan solamente algunas características de las preposiciones. (RAE, 2010, 557; Alarcos Llorach, 1999, p. 271)

Las preposiciones españolas de uso actual según el inventario de la RAE (2010), son veintitrés: a, ante, bajo, cabe, con, contra, de, desde, durante, en, entre, hacia, hasta, mediante, para, por, según, sin, so, sobre, tras, versus y vía. (Enlace).

De este inventario, algunos gramáticos descartan ciertas preposiciones como: durante, mediante, según, vía, cabe, so y versus. (Alarcos Llorach, .271; Marcos Marín, 277).

En cuanto al número de las preposiciones finales y causales en español, cabe señalar que existen dos para expresar la causa, y tres para expresar la finalidad.

Esta investigación se centra únicamente en las preposiciones con valor final y causal que son: *al-lām*, *min* ‘*al-bā*’ *fī* ‘*alā*’ ‘*an*’, y en español para, de, a y por. A continuación lo detallamos:

Las preposiciones finales y causales en el árabe:

1. **Al-lām**: expresa finalidad, y al-Murādī (1973, 97), en *al-yanā ad-dānī fī ḥurūfi al-ma ‘ānī*, lo ilustra con el siguiente ejemplo: *zurtuka li šarafik* (Te he visitado **por** tu nobleza).

2. **Min**: se puede usar con valor final, y al-Murādī (Ibíd., 310) lo ejemplifica con la siguiente aleya del Corán: “*Yaḡ ‘alūna_ aṣābi ‘ahum fī ādānihim mina s-sawā ‘iqijīšyata al-mawt*”.

“Se tapan los oídos con sus dedos **al** caer los rayos (o por los rayos) por temor a la muerte”. (Traducción de Abdul Qáder Mouheddine y Sirhan Ali Sánchez) (Sura de la Vaca, 19)

O esta otra aleya: “*lamā yahbiḥu min jišyati Allāh*”.

“(…) que se vienen abajo **por** temor de Allah” (Sura de la Vaca, 74).

3. **Al-bā**: puede ser sustituida por *al-lām* o *bisababi* (a causa de), como en el siguiente ejemplo: “*ūqība a ḥ-ṭālibu bi ihmālihi*. Es decir: el alumno fue castigado **a causade / debido a** su negligencia. Otro ejemplo del Corán es la siguiente aleya, de la sura de la Vaca:

“*Innakum zalamtum anfusakum bittijāḍikum al- ‘iyī*”

“Ciertamente habéis sido injustos con vosotros mismos, **debido a que** habéis tomado el becerro [como objeto de adoración]” (Sura de la Vaca, 54)

Y esta otra: “*Fabiḥulmin mina l-la ḍnahādūḥarramnā ‘alayhimṭayyibātin uḥillatlahum*”.

“Prohibimos a los judíos cosas buenas que antes les habían sido lícitas, **por** haber sido impíos” (Sura de la Mujeres, 160)

Otro ejemplo más es: “*Fakullanajaḥnabiḍanbih*”. “A cada uno le castigamos **por** sus faltas” (Sura de la Araña, 40)

El concepto de causa implica que un elemento posterior sea causa de lo que le antecede, lo cual az-Zāyḡāyī ejemplifica así: “*ajaḍu bi zaydin dināran*”, es decir “me llevé un dinar, **debido a / por** Zayd. En este caso, el haber conseguido el dinar está causado por Zayd. (Ibíd.).

Cabe señalar que algunos gramáticos denominaron esta preposición como la *ba*’ de finalidad, cuando otros la denominaron la *bā*’ de causa. Pero indagando en los ejemplos que dan y en las argumentaciones que hacen, concluimos que la finalidad y la causa, en este caso es lo mismo. En este sentido, dice az-Zāyḡāyī (1926), sobre *al-bā*’: “Lo que la sigue es causa de lo que la antecede, y a menudo, puede ser sustituida por *al-lām*. Y se llama *bā*’ causal, porque la finalidad y la causa es lo mismo” (Tomo 1, 513-

514). En cuanto a Ibn Mālik (1976), utilizó los dos términos de causa y finalidad, indistintamente (p. 145).

4. **Fī**: tiene varias acepciones, entre ellas, la finalidad (Ibíd.), como en la siguiente aleya:

“*Faḍālikunna l-laḥī lumtunnānī fīh*” “Ahí tenéis a aquél **por quien** me habéis censurado”

(Sura de Yūsuf, 32). Es decir a causa de él, me habéis censurado. Y esta otra aleya:

“*lawlā kitābun mina l-lāhi lamas sakum fī mā ajaḍtum ‘aḍābun ‘adīm*”

“Si no llega a ser por una prescripción previa de Allah, habríais sufrido un castigo terrible **por** haberos apoderado de aquello” (El Botín, 68)

Y en el hadiz del profeta, se relata: “*ann amra’atan dajalati an-nāra fī hirratin ḥabasathā*”

“que una mujer se mereció el infierno, **a causa de / debido a** una gata que había encerrado”

(Relatado por al-Bujārī en el capítulo *faḍlṣaqy al-mā’* (La virtud de dar agua, cap. 8 / 184).

O en este otro ejemplo del Corán: “*Kutiba ‘alaykumu l-qaṣāṣu fī al-qatlā*”.

“Se os ha prescrito una pena proporcional en casos de homicidio” (Sura de la Vaca, 178).

Es decir, **por** los homicidios.

5. **‘alā**: tiene diferentes acepciones, entre ellas, la finalidad (Ibíd., p.250). Podemos mencionar el siguiente ejemplo para este uso:

“*Waltukabbirū al-llāha ‘alā māhadākum*” “Ensalzad a Allah **por** haberos guiado” (La Vaca, 185)

6. **‘an**: se utiliza con valor causal y con valor final. Podríamos ejemplificar estos usos con la siguiente aleya del Corán: “*Wamā kāna stigfāru ibrahīm ali’abīhi’llā ‘an maw’idatin*”

“Abraham solo pidió perdón por su padre **porque** se lo había prometido” (Traducción de Abdul Qāder Mouheddine y Sirhan Ali Sánchez) (El arrepentimiento, 114). Pues el pedir perdón, en este caso, es debido a la promesa de Abraham.

Las preposiciones de causa en el español:

Las preposiciones que introducen complementos circunstanciales de causa son *de* y *por*, y son de las más utilizadas en las producciones tanto escritas como orales en español, porque tienen acepciones muy diversas. Pérez Cino (2000), refiriéndose a la preposición *de*, dice: “una de las preposiciones de uso más extendido y diverso, por la cantidad de valores que puede adoptar” (p.34).

Nosotros, por nuestra parte, vamos a centrarnos únicamente en el uso y la acepción causal que tiene.

La causa es la razón o el motivo por el cual sucede la acción verbal, y produce por ello, un efecto o consecuencia. La causa tiene que ser anterior a la consecuencia y, así, el complemento introducido por la preposición causal explica los motivos por los que acontece la oración anterior. A continuación, citamos unos ejemplos:*

- El director de la empresa murió **de** un golpe.
- No podía conducir el coche **de** la nieve que había en la calle.
- Lo echaron del trabajo **por** fumar.
- Me multaron **por** exceso de velocidad.

Las preposiciones de finalidad en el español:

Las tres preposiciones más usadas para la expresión de la finalidad son: *a*, *por* y *para*. El concepto de finalidad hace referencia al "propósito, fin u objetivo con el que se realiza una acción; por ello la finalidad siempre supone una intencionalidad" (Mendizábal de la Cruz, 1997, 82).

La finalidad se expresa, generalmente, por las preposiciones *a*, *por* y *para*. Sin embargo, la preposición *para* puede sustituir a las preposiciones *a* y *por*, debido a que es la más general (Ibíd., 83). En cuanto al complemento circunstancial de finalidad, este se expresa normalmente con *para*, *por* y *a*, seguidas de un verbo infinitivo o bien con *por* y *para* seguidas de un sustantivo. A continuación, citamos unos ejemplos

1. Viajo a Madrid **para** ver el Palacio Real.
2. Pedro nos invitó **a** cenar en un restaurante chino.
3. Los chicos van a la fuente **a** traer agua.
4. Juan se casa **por** dinero.
5. Cocino**para** mi hijo.
6. Voy a la playa **para** tomar el sol.

En las oraciones finales, el sujeto hace las cosas con intencionalidad y voluntad. En cambio, en las oraciones causales, la causa obliga al sujeto a hacer algo para que se produzca el efecto o la consecuencia.

Conclusiones:

Puntos de coincidencia entre el árabe y el español, en las preposiciones finales y causales:

1. Las preposiciones de causa y finalidad en las dos lenguas no tienen un significado *per se*, sino que lo adquieren en el contexto de la oración.
2. Funcionan como conectores entre los elementos de la oración
3. Tienen diferentes significados y usos.
4. Se alternan.
5. Son invariables.
6. Se adhieren a los sustantivos.
7. Son primitivas (no derivadas).
8. Se adhieren al complemento indirecto.
9. Pueden componerse de una, dos o tres letras.

Puntos de divergencia entre la lengua árabe y española, en las preposiciones finales y causales:

1. Las preposiciones de causa y finalidad en español se adhieren a los verbos infinitivos y les confieren el valor de sustantivo.
2. La preposición **a** en español es de uso obligado ante el complemento directo, si este se refiere a una persona o ser animado.
3. Las preposiciones de causa y finalidad en el árabe pueden presentarse en forma de afijos que se unen a una palabra, o bien clíticos, es decir, sueltos. En español, siempre son elementos clíticos o libres.

4. No existe en árabe una preposición causal o final compuesta de más de tres letras. Sin embargo, en español, hay una preposición final que contiene cuatro letras, que es *para*.
5. En español, no existe el concepto de adhesión (*ta 'alluq*) a un elemento elidido.

Propuestas:

A la luz de esta investigación, y siempre con miras a la consecución de mejores objetivos didácticos y obtención de resultados óptimos, podemos plantear las siguientes propuestas:

- La conveniencia de elaborar estudios prácticos que enfoquen los distintos usos que tienen las preposiciones de causa y finalidad, en construcciones lingüísticas sencillas, para, a continuación, contrastarlos con la lengua árabe.
- Incluir en los métodos de determinados niveles de la enseñanza del español materiales simplificados sobre las divisiones de la palabra en árabe y las diferentes categorías gramaticales, haciendo énfasis en las preposiciones de causa y finalidad.

La necesidad de que los profesores de español vuelquen sus esfuerzos en la realización de estudios contrastivos entre la lengua árabe y española, para clarificarle al alumno la disposición de las preposiciones de causa y finalidad dentro de la lengua, así como su utilidad a la hora de conectar las palabras dentro de una oración, de forma que el alumno pueda adquirir conciencia sobre la importancia y utilidad de estos elementos en las dos lenguas, contribuyendo así a un mejor uso de las mismas por su parte, en español, y a un mejor uso de la lengua española, consiguiendo una expresión más correcta.

حروف الجر الدالة على التعليل والسبب في العربية والإسبانية: دراسة تقابلية

علي العويدات

قسم اللغات الحديثة، جامعة آل البيت، المفرق، الأردن

حسين العظامات

قسم اللغة العربية، جامعة آل البيت، المفرق، الأردن

الملخص

يهدفُ البحثُ إلى دراسة حروف الجرِّ الدالةِ على السبب والتعليل في اللغتين: العربية والإسبانية: دراسة تقابلية، إذ يبيِّن حروفَ الجرِّ عامة، من حيث دلالاتها وخصائصها النحوية. وسيكون التركيز على بعض حروف الجرِّ المختارة التي تفيد السبب والتعليل، وهي: (اللام، ومن ، والباء، وفي، وعلى، وعن) في العربية، و (para, de, a, por) في الإسبانية. ويشتمل البحث - أيضاً - الجانب التطبيقي؛ وذلك بتحليل الوظيفي لتلك الحروف المختارة في اللغتين العربية والإسبانية. ويهدف البحث كذلك إلى إبراز أوجه التشابه والتطابق والاختلاف بين اللغتين العربية والإسبانية فيما يتعلق بالظاهرة موضوع البحث.

الكلمات المفتاحية: السبب ، التعليل ، الجرّ ، دراسة تقابلية.

Sistema de Transliteración*:

LETRA EN ÁRABE	TRANSLITERACIÓN	
	MAYÚSCULA	MINÚSCULA
ا	ʾ	ʾ
ب	B	B
ت	T	T
ث	Ṭ	Ṭ
ج	Ķ	Ķ
ح	Ḥ	ḥ
خ	J	J
د	D	D
ذ	Ḍ	ḍ
ر	R	R
ز	Z	Z
س	S	S
ش	Š	š
ص	Ṣ	ṣ
ض	Ḍ	ḍ
ط	Ṭ	ṭ
ظ	Ẓ	ẓ
ع	ʿ	ʿ
غ	G	G
ف	F	F
ق	Q	Q
ك	K	K
ل	L	L
م	M	M
ن	N	N
ه	H	H
و	W	W
ي	Y	Y

الشواهد العربية التي وردت في البحث:

أولاً: الآيات القرآنية:

الرقم	الآية	السورة/رقم الآية	الصفحة التي وردت فيها الآية
1	قال تعالى: " وسَخَّرَ الشَّمْسَ وَالْقَمَرَ كُلٌّ يَجْرِي لِأَجَلٍ مُّسَمًّى "	الرعد/2	9
2	قال تعالى: " وَهُوَ الَّذِي يَقْبَلُ التَّوْبَةَ عَنْ عِبَادِهِ "	الشورى/25	9
3	قال تعالى: " وَبِالْأَسْحَارِ هُمْ يَسْتَفْعِرُونَ "	الذاريات/18	9
4	قال تعالى: " يجعلون أصابعهم في آذانهم من الصواعق حذر الموت "	البقرة/19	15
5	قال تعالى: " لما يهبط من خشية الله "	البقرة/74	15
6	قال تعالى " إنكم ظلمتم أنفسكم باتخاذكم العجل "	البقرة/54	15
7	قال تعالى: " فبظلم من الذين هادوا حرمنا عليهم طيبات أحلت لهم "	النساء/160	15
8	قال تعالى: " فكلأ أخذنا بذيبه "	العنكبوت/40	15
9	قال تعالى: " فذلكن الذي لمتني فيه "	يوسف/32	16
10	قال تعالى: " لولا كتاب من الله سبق لمسكم فيما أخذتم عذاب عظيم "	الأنفال/68	16
11	قال تعالى: (كتب عليكم القصاص في القتلى)	البقرة/178	16
12	قال الله تعالى: " ولتكثرُوا الله على ما هداكم "	البقرة/185	17
13	قال تعالى: " وما كان استغفار إبراهيم لأبيه إلا عن موعدة "	التوبة/114	17

ثانياً: الحديث النبوي الشريف:

الصفحة التي ورد فيها في البحث	الحديث النبوي الشريف
16	جاء في الحديث النبوي الشريف: " أن امرأة دخلت النار في هرة حبستها " (أخرجه البخاري في باب: فضل سقي الماء/8/184)

ثالثاً: الأبيات الشعرية:

الصفحة التي ورد فيها في البحث	البيت الشعري
13	هاك حروف الجر، وهي من إلى حتى، خلا، حاشا، عدا، في، عن، على مذ، منذ، رب، اللام، كي، واو، وتا والكاف، والباء ولعل، ومتى

رابعاً: العبارات النثرية:

العبارة النثرية	الصفحة التي وردت فيها في البحث
مَرَّتْ بِخَالِدٍ.	10
زَيْدٌ فِي الدَّارِ.	10
زَرْتُكَ لَشَرْفِكَ.	14
عُوقِبَ الطَّالِبُ بِإِهْمَالِهِ.	15
أَخَذْتُ بَزِيدٍ دِينَاراً.	15

Notas Finales

* Para este asunto, consúltese:

- Ibn Qutayba: *Adab al-kātib*, editado, comentado e indexado por Muḥammad ad-Dālī, Fundación ar-Risāla, pp. 506-520.

- Abbas Hassan: *an-Naḥw al-wāfi* (Gramática exhaustiva), Dar al-Maârif, Egipto, 3^{era} edición, p. 455, Tomo 2.

* En el primer ejemplo se expresa destino (el destino de mi trayecto es Amán); en el segundo ejemplo se expresa dirección (me dirijo a Amán), generalmente porque ya se está en el camino con dirección al lugar mencionado, y en el tercer ejemplo se expresa límite de la trayectoria (no voy más allá de Amán).

* Cabe señalar que estas preposiciones son polisémicas, y que pueden ser utilizadas con valor final o causal, dependiendo del contexto en el que aparezcan.

* Los ejemplos se han extraído de la realidad docente y son aportados por uno de los dos investigadores, que ejerce como profesor de español.

* Este sistema lo utilizan las revistas reconocidas por el CSIC.

Bibliografía

Referencias Bibliográficas en árabe:

Abbas Hassan. 1975. *An-Naḥw al-wāfi*. Egipto: Dar al-Maârif.

Aḥmad Ibn ‘Abd an-Nūr Al-Mālāqī (fall. 702 H.). 1975. *Raṣf al-mabānī fī ṣarḥ ḥurūf al-ma‘ānī*. Ed. Ahmed Muhammad al-kharrat. Damasco: Academia de la Lengua Árabe.

Al-Farahidi, al-Khalil. 1985. *Kitāb al-Ŷumalfīan-naḥw*. Beirut: Fundación ar-Risala.

Al-Galayini, Mustafa & Majdi Fathi Essayed. 2010. *Jāmi‘ ad-durūs al-‘arabiyya*, enciclopedia en 3 tomos. El Cairo: Dar at-Tawfiqiya li-Atturath.

Al-Ḥasan Ibn Qāsim al-Murādī. 2008. *Tawḍīḥ al-maqāṣid wal masālik biṣarḥ ‘al fī yyati Ibn Mālik*. Tomo 2. Edi. Ali Suliman Abderrahman. El Cairo: Dar al-Fikr al-Arabi.

Al-Murādī, Badreddīne al-Ḥasan Ibn Qāsim (fall. 749 H.). 1973. *Al-ŷanā ad-dānī fī ḥurūfi al-ma‘ānī*. Fakhreddine Qabawa & Muhammad Nadim. Alepo: al-Maktaba al-Arabiya

Az-Zaŷŷāyī. 1926. *Šarḥu malaz-Zaŷŷāyī*. Ed. Cheikh Ibn Abi Chanab. Place of publication: Editorial. El Sagrado Corán. Traducción de Abdul Qáder Mouheddine y Sirhan Ali Sánchez.

Flih, Ahmed. 2001. *Ḥurūf al-ŷarrwa ma‘ānīhā: dirāsāt naḥwiyya*. Amán: Markaz Al Qawmi.

Ibn ‘Abdillah Ibn Mālik, Muhammad, (fall. 672 H.). 1976. *Taḥlīl al-fawā‘id watakmīl al-maqāṣid*. Ed. Muhammad Kamel Barakat. El Cairo: Dar al-Katib al-Arabi. Cairo.

Ibn as-Sarrāŷ. 1986. *al-Uṣūlfīan-naḥw*. ed. Mahmud Attanahi. El Cairo: Maktabat al-Khanji.

Ibn Hišām. 2001. *Šarḥ šuḍūraq- dahab fīma ‘rifat kalām al-‘arab*. 1^{era} edición. Beirut: Dar Ihya‘ at-Turath al-Arabi, 1^{era} edición.

- Ibn Malik .1991. *'Alfiyyat Ibn Mālik fī an-naḥw waṣ-ṣarf*. 1^{era} edición. Khaled Arrachid. Damasco: Dar ar-Rachid.
- Ibn Manzūr. S.f. *Lisān al- 'arab*, 4 edición, Dar Sader, Beirut.
- Ibn Qutayba. 1986. *Adab al-kātib*. Ed. Ad- Dali Muhammad. Beirut: Fundación ar-Risala.
- Ibn Ya'īs. S.f. *Šarḥ al-mufaṣṣal*. Parte 8, 2 edición. Beirut: Alam al-Kutub & Biblioteca al-Mutanabbi, El cairo.
- Sībawayh. 1988. *Al-Kitāb*. Ed. Abdessalam Haroun. El Cairo: Maktabat al-Khanji. Enlace: <http://www.nurelislam.com/El-Sagrado-Cor%C3%A1n-En-L%C3%ADnea>.

Referencias Bibliográficas en español:

- Alarcos Llorach, Emilio. 1999. *Gramática de la lengua española*, R.A.E., Colección de Nebrija y Bello. Madrid: Espasa Calpe.
- Fernández López, María del Carmen. 1999. *Las preposiciones en español, valores y usos, Construcciones preposicionales*. Salamanca: Ediciones Colegio de España
- López, María Luisa. 1970. *Problemas y métodos en el análisis de preposiciones*. Madrid: Gredos.
- Marcos Marín, Francisco / *Satorre Grau, Francisco Javier/ Viejo Sánchez, María Luisa*. 1998. *Gramática española*. Madrid: Síntesis
- Mendizábal de la Cruz, Nieves. 1997. Expresión de la causa y la finalidad en español como segunda lengua. *Revista de estudios de adquisición de la lengua española* 8: 82. Enlace: <http://hdl.handle.net/10017/7413>
- Moliner, M. 1992. *Diccionario de uso del español*, Tomo II. Madrid: Gredos.
- Pérez Cino, Waldo. 2000. *Manual práctico de la preposición española*. Madrid: Editorial Verbum.
- Portilla Chaves, Mario. 2011. El origen de las preposiciones en español. *Revista de filología y lingüística de la universidad de Costa Rica* 37: 229-244.
- Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 2014. Enlace: <http://www.rae.es/diccionario-de-la-lengua-espanola/la-23a-edicion-2014>
- Real Academia Española: *Gramática de la Lengua Castellana*, 2007. Enlace: <http://www.slideshare.net/DianaCatherineCastro/referencia-3-gramtica-de-la-lengua-castellana>
- Real Academia Española: *Nueva gramática de la lengua española*, Espasa, Madrid, 2010. Enlace: http://www.ceip.edu.uy/IFS/documentos/2015/lengua/recursos/gramatica_raenueva.pdf